

Fecha
09.03.2026Sección
OpiniónPágina
PP-2Enrique Quintana
COORDENADAS

Lo que se dijo en las consultas sobre el T-MEC



El día de hoy se darán a conocer los resultados de las consultas que el año pasado realizó la Secretaría de Economía sobre la revisión del T-MEC.

Le adelanto algo de lo que hoy se va a dar a conocer.

Las opiniones captadas revelan una visión ampliamente favorable del tratado, aunque con demandas claras de mejora en su implementación interna y regional.

1. Percepción general y objetivo de la revisión: Existe un consenso casi absoluto en que el T-MEC es un ancla de estabilidad, un motor para la atracción de inversión y una pieza central de certidumbre jurídica. La postura predominante de los sectores productivos y estados es que **no se deben reabrir o renegociar los capítulos sustantivos** del tratado, sino enfocarse en mejorar su instrumentación y optimizar su funcionamiento.

2. Principales preocupaciones y obstáculos:

-Medidas unilaterales y asimetrías: Preocupa profundamente la imposición de aranceles unilaterales por parte de Estados Unidos bajo la Sección 232 (argumentando "seguridad nacional") y el uso de instrumentos antidumping injustificados, como en el caso del tomate. También hay una fuerte queja sobre la aplicación asimétrica y desbalanceada del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) en contra de México.

-Competencia desleal y triangulación: Existe una preocupación generalizada por la entrada de productos, principalmente asiáticos, mediante prácticas de triangulación comercial, *dumping* o subvaluación, lo que desplaza la producción del país.

-Falta de homologación: Se reportan altos costos e ineficiencias por la falta de homologación de normativas técnicas, ambientales y medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) con los socios comerciales.

3. Diferencias sobre las reglas de origen: Las posturas varían según el sector productivo. Mientras que la industria automotriz pide mantener el esquema actual para evitar perder competitividad, sectores como el químico, acero y de plásticos exigen endurecerlas para frenar la triangulación asiática. Por el contrario, industrias como la aeroespacial, agrícola y electrónica piden flexibilizarlas ante la falta de insumos regionales.

4. Retos internos (Brechas regionales, Energía y Logística): El aprovechamiento del T-MEC es desigual. Mientras el Norte y el Bajío exigen certidumbre energética (fluidez y transición a energías limpias) y eficiencia logística en fronteras para mantener su manufactura, el Sur-Sureste ve el tratado como un medio para detonar el desarrollo regional.

5-Hay contrastes y coincidencias en los resultados de las consultas en México y las que realizó la USTR en Estados Unidos.

El documento oficial mexicano hace referencia directa a las audiencias públicas organizadas en Estados Unidos, destacando que existen más convergencias estructurales que divergencias entre los actores económicos de ambos países.

Puntos de coincidencia.

-Valoración del bloque integrado: Al igual que en México, una amplia diversidad de actores económicos en EU reconoció en sus audiencias que el T-MEC ha contribuido decisivamente a la estabilidad y competitividad regional. Ambos coinciden en que América del Norte ya no opera como una suma de mercados separados, sino como un solo sistema productivo integrado.

-Defensa de las cadenas de suministro compartidas: Las discusiones en EU refuerzan la postura

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 80640.00
Tam: 420 cm2

Fecha 09.03.2026	Sección Opinión	Página PP-2
----------------------------	---------------------------	-----------------------

mexicana de que el cruce de insumos por la frontera en múltiples ocasiones es la principal fortaleza competitiva frente al resto del mundo.

-Rechazo a la fragmentación y a los aranceles: Los participantes estadounidenses coinciden con los mexicanos en advertir que las políticas unilaterales y la fragmentación intrarregional (como la imposición de aranceles) terminan encareciendo la producción y afectando a las propias empresas del bloque.

-Fortalecimiento de sectores críticos: Hay una lectura consistente en ambos países sobre la necesidad de usar la revisión del T-MEC para fortalecer las capacidades productivas regionales y reducir la alta dependencia de insumos provenientes de otras regiones.

Puntos de fricción: Mientras que el sector privado de EU y México coinciden en los beneficios de la integración, el contraste surge en las acciones gubernamentales y las presiones regulatorias:

-Mecanismos Laborales: Mientras que para EU se trata de una herramienta clave de cumplimiento, en México (tanto empresas como sindicatos) la perciben como parte de un trato desigual y asimétrico, y se pide que se agoten las instancias nacionales antes de usar el mecanismo regional para evitar que se use como presión comercial.

-Proteccionismo: México resalta como queja central las medidas proteccionistas estadounidenses (Sección 232 sobre acero/aluminio y medidas anti-dumping en agricultura). Desde la óptica mexicana, estas políticas estadounidenses dañan la integración mutua de la que tanto se benefician las propias empresas estadounidenses.

Este es el punto de partida de negociaciones que deberán llevar a la permanencia del T-MEC, pero que no serán nada fáciles.